



# EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 15

Director: D. Telesforo Martinez

Jueves 20 de Enero de 1898



EL SEÑOR

## DON TOMÁS C. DE AGÜERO Y GÓNGORA

ABOGADO DE ESTE ILUSTRE COLEGIO

Ha fallecido hoy á las cuatro de la madrugada.

R. I. P.

*Su esposa Doña Gumersinda Sánchez de Tagle, su hijo D. Tomás, su hija política, nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.*

Las exequias tendrán lugar mañana viernes 21, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucia, y terminadas éstas, la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Plaza de la Libertad núm. 2.

El Excmo. é Ilmo. Sr Obispo de esta Diócesis se ha servido conceder cuarenta días de indulgencia por cada misa, comunión ó rosario que se rece en sufragio del alma del finado. Santander 20 de Enero de 1898.

### CRÓNICA RELIGIOSA

**SANTO DEL DIA.**—*San Fabian y San Sebastian, mártires.* San Sebastian, á quien se dió el nombre de Defensor de la Iglesia, por las maravillas que obró en defensa de la Fé, nació de padres originarios de Milan, aunque establecidos en Narbona, ciudad del Languedoc. Criaronle con gran cuidado en la Religión cristiana y en la piedad. Su dulzura, su prudencia, su apacible génio, su generosidad y otras cien bellas prendas que le adornaban, como dice San Ambrosio, le dieron pronto á conocer en la corte de los Emperadores. Hizose mucho lugar en poco tiempo fué uno de los favorecidos del Emperador Diocleciano, que le nombró capitán de la primera compañía de sus guardias.

NOTA DEL DIA

### ¡DIOS LO QUIERA!

Cuba consiguió lo que pedía, y ya es autónoma. Hoy marchó á la gran Antilla un ministro del Gobierno insular, que lleva el propósito, según ha manifestado, de contribuir «en la medida de sus fuerzas» á estrechar las relaciones comerciales entre Cuba y la Península. Dios quiera que lo logre, y quiera Dios también que la concesión de las autonomías, el establecimiento del Gobierno insular, y todo lo demás que ha transformado la vida política de la isla, traiga la paz por consecuencia. La paz, la paz es lo que queremos los españoles, aunque no vendamos en la isla ni una lata de escabeche. La paz, anhelo constante del país, harto de esa guerra inútil que ha costado tanta sangre, y que ha obligado á la patria á realizar tantos sacrificios inútiles.

\*\*

Los cubanos pueden hacer ya lo que les plazca: discutir con la metrópoli sobre los tratados: imponer un régimen arancelario: tener su Gobierno y sus Cortes. ¿Qué más quieren? Después de lo que se les ha dado, la independencia misma sería un inconveniente. Y los cubanos, con todo eso, parece que se muestran deseosos de no olvidar á la patria. Al contrario, quieren comerciar con la Península, quieren que ha-

ya reciprocidad entre ésta y la isla; quieren que la era de paz, sea también una era de prosperidades para todos. Confían los autonomistas en la eficacia de su sistema, y la verdad es que ante confianza tan grande, sólo cabe desear vivamente que las esperanzas se realicen, y que sean en Cuba felicísimos, y que no pierda España todos los recursos que obtenía comerciando con Cuba.

El ministro cubano, el señor Dolz, marchó hoy á Cuba: lleva los mejores deseos. En la presente situación de la patria, ¿qué hemos de hacer sino encomendarnos á Dios y pedirle que esos deseos se realicen?

Y si no se realizan, nos conformaremos una vez más, porque ya no nos cogen de susto las contrariedades.

### LO DE VALDÁLIGA... Y LO DE AQUÍ Y LO DE ALLÁ

La nulidad, recientemente decretada por R. O., de las últimas elecciones municipales de Valdáliga, es el abuso más escandaloso, el acto de fuerza más atrevido que ha podido realizar Gobierno alguno.

Tan al descubierto queda la intención que la inspira, que produce bochorno una resolución de esa naturaleza, contra la que protesta enérgicamente toda conciencia honrada.

Verificadas en Mayo último en Valdáliga, como en todos los Ayuntamientos, las elecciones municipales, ninguna protesta, ningún recurso se causó contra las mismas, hasta el producido ante el ministerio de la Gobernación, en Noviembre último, (no sabemos qué día) por los vecinos de Valdáliga, ó sea, ¡6 meses! después de verificadas las elecciones. Fundado el ministro en ese recurso, y en otro relativo á la nulidad de la elección de cargos del 95, anuló las elecciones del 97.

No voy á hacer los comentarios tristísimos á que esta resolución se presta, máxime cuando fué dada en favor de un funcionario de la administración de Justicia.

Hemos de limitarnos, para demostrar el *tupé* y la dureza de energías en quien dictó esa resolución, á transcri-

bir el preámbulo y correspondiente artículo de R. O. de 24 de Marzo de 1891, decreto complementario y aclaratorio de la ley del sufragio.

«Llegado parece también el momento (dice el preámbulo del citado decreto) de poner el límite, de racional prescripción á los vicios de constitución que pudieran tener nuestras Corporaciones municipales, y que vienen dando lugar á que, á título de la alta inspección del Gobierno, y en cumplimiento forzoso de la ley del 2 de Mayo de 1889, se declarara en cualquier tiempo, y por extemporánea que sea la reclamación, ilegalmente constituidos á los Ayuntamientos; dándose hasta el caso de haberlo hecho con Corporaciones cuya vida legal, estaba próxima á extinguirse.

La normalidad de la Administración exige que cese este estado de perturbación y de incertidumbre, y á este propósito, responde el señalar un término preciso para formular las reclamaciones sobre validez ó nulidad de las elecciones municipales *trascurrido el cual, quede legitimada, ipso jure la elección sin que puedan instruirse en ningún caso expedientes de esta índole.*»

De conformidad con esta doctrina el artículo 11, del mismo decreto, dice así:

*En ningún caso, ni por razon alguna, despues de la época y plazo de 8 días, señalados en los art. 3.º y 4.º, podrán entablarse, ni admitirse por el Ayuntamiento, reclamaciones de los electores, sobre validez, ó nulidad de la elección... etc.*

Despues de estos preceptos, tan terminantes, tan claros, tan precisos ¿qué, cabe decir de la política de un gobierno, de un ministro, que los olvida, que los pospone á intereses de un candidato, que, á viva fuerza se quiere imponer á un distrito?

\*\*

Sigue el órgano del garniquismo en esta Capital, aunque completamente solo, aplaudiendo, sin reserva el atropello cometido contra el Alcalde de Santander, sometiéndole á un expediente ahora, y probablemente despues á un proceso.

Y las razones aducidas por ese periódico son convincentes.

Verdad serán todas las excelencias cantadas al Sr. Trevilla, pero hay que tener en cuenta, que no es el único hombre de Santander, capaz de desempeñar la Alcaldía, que no es insustituible; luego nos debe traer sin cuidado que le atropellen, que le destituyan y que le procesen; que se defienda él solo, porque estando ausente no necesita defensa ni enaltecimiento de sus méritos, porque contra él, ausente, deben estar cerrados todos los labios mientras la ausencia dure, aunque no esten paradas, añadiremos nosotros, las plumas para la formación de expedientes. ¡Qué teorías tan notables! ¡Qué pensamientos tan asombrosos!

¿No es verdad que la lógica de este periódico es abrumadora y aplastante?

Santander seguramente ha quedado convencido del tino, de la prudencia del tacto, del incomparable gobierno, dor que nos desgobierna y que puede estar satisfecho de su suerte; pues á pocos gobernadores, se les presentará ocasión propicia de coger á un Alcalde, querido del pueblo, ausente, y apro-

vechar la ocasión para expedientearle y perseguirle.

Esto es nobilísimo, según los cánones del nuevo Código de moral inventado ahora, para su uso, por los gobernantes.

Sépalo Santander y sépalo el mundo entero; no existe humillación en perseguir al ausente, sobre todo cuando el ausente no es el hombre único y necesario.

Si se tratase del distrito de Cabuérniga, la cosa entonces variaba por completo.

Para Cabuérniga, no existe, ni puede existir, otro diputado posible que el único, porque este es único representante digno, el único orador, el único influyente...

Cualquiera que intente, que tenga la osadía de intentar representar un distrito, será un ambicioso vulgar, un perturbador; y si lograrse el triunfo, su triunfo constituirá un despojo violento, contra el único que tiene derecho á esa representación....

Pero volvamos á la Alcaldía: donde existe una humillación positiva y un verdadero atropello, según el órgano garniquista, y una ofensa grave á todos los pueblos, es en ese artículo de la ley municipal, que reserva á la Corona el derecho de nombrar alcaldes de ciertas poblaciones.

Ah! Oh! ¡Con que con estas salimos ahora?... ¿Con que el órgano garniquista cree que la Corona humilla y atropella á los pueblos, por el solo hecho de reservarse la facultad de nombrar alcaldes del seno del Concejo!!

Ah!!! ¡Ignorábamos que el hombre de ese periódico, el inspirador de esa política, el alto funcionario judicial, el candidato ministerial por Cabuérniga, tuviese tan menguada idea de la Corona, base fundamental de nuestras instituciones todas, que le llevase á afirmar, por medio de su órgano reconocido en la prensa, que la Corona, con sus actos, fuese capaz de humillar y de atropellar á los pueblos de la nación!!!

Ignorábamos que ese candidato estuviese próximo á evolucionar.... Esto nos explica, sin embargo, la destitución reciente de un Juez municipal, letrado por más señas, llevada á cabo en la capitalidad de un partido del distrito de Cabuérniga; Juez que además era correctamente monárquico, y su sustitución por otro, recomendado por el candidato consabido, que si no es letrado, en cambio tan poco es monárquico.

¡Oh costumbres de los tiempos!...

N.

### DEL MOMENTO

Lo mucho que me dolía el *amargársela* al inteligente director de la Compañía Infantil, Sr. Bosch, ha hecho que no escriba antes estas líneas, en que declaro mi firme y decidida intención de hacerle la... *contra* en su industria y de formar, como él, otra compañía que *dé la hora* ó la guita.

Yo comprendo que esto le doldrá á él más que si le saliese un grano en la misma punta de la nariz; *máxime* por que mi *compañía* vá á ser más original que la suya.

Los tiempos *andan* malos y hay que abrir el quinqué para poder cerrar

las tragaderas con la sublime gallofa.

Pero ¿vá usted á fundar otra compañía infantil, señor Zaldua?

¡No, señor! voy á fundar una compañía *senil*, y tal, que va á ser cosa de morirse de risa.

Así no me podrán decir á mí, como al señor Bosch, que el que con niños se acuesta... etcétera.

Y en cuanto se aleje dicho señor, recojo mis ancianitos y ancianitas, les doy el último *retoque*, anuncio la cosa y... zás, á la escena con ellos.

Función para el debut, ya se sabe, *La Viejecita*.

Después, si hay alguno que entre ellos despunte en el drama, pondremos en ensayo *Cleopatra* drama muy *sentimental*, que ha hecho mucho de *reír* á la gente madrileña.

El argumento de ese drama se *desarrolló* en Roma, há ya mucho; es un drama viejo; y por eso los de mi compañía *senil* puede que hayan tratado á algún pariente de Antonio, el protagonista, ó sepan algún otro *trapillo* de *Cleopatra* la *desahogada*.

En una palabra; ellos podrán estar más en caracter que los actores del día.

Para algunas obrillas que hay un tanto *intencionadas*, tengo tres ó cuatro viejos verdes de *primo cartello*.

Además para que en las costumbres de mi compañía *senil* reine la corrección y la moralidad, tengo ya apalabradas dos fondas, para tenerles en ellas separadas por sexos.

Las viejas me dan bastante que hacer; son parlonas y chismosas; les molesta la más leve desatención por parte de los viejos, y suelen decirles enfurecidas: —¡quisiera yo que me hubiese usted *tratado* cuando yo tenía los veinte, viejo badulaque! ¡A cuántos mejores mozos que usted y con más aquel que usted les dí yo con la puerta en los morros!

Los viejos contestan á su vez, con lo que se hacen eternos los ensayos.

Las partes dejan bastante que desear sobre todo en las *señoras*.

Que, entre paréntesis, me ha costado mucho reunir, pues ninguna quería ser vieja.

Nada, nada; me lanzo con mi *compañía senil*, de la que, como en Mefisto feles se puede decir que son actores *in la piú strema età*

ZALDUA.

## NUESTRO HOSPITAL

Si de algo podemos envanecernos con justicia los santanderinos, es de contar con un cuerpo médico como el del hospital de San Rafael.

Las figuras de los señores Barbáchano y Cano Quintanilla, lo mismo que las de los señores Oejo y Peredo no deben jamás borrarse de nuestra imaginación, pues sin desplantes ridículos y con una modestia que les honra, cualidad innata en todo hombre de valer, saben presentar, como lo han hecho este año, el cuadro donde figuran sus trabajos, verdadero cuadro de honor para ellos y de legítimo y natural orgullo para nosotros.

¡Cuántos se darían por muy satisfechos con la mitad de los éxitos obtenidos por ellos durante el último año!

Muchas son las importantes operaciones realizadas en el hospital de San Rafael; pero las que merecen llamar la atención de todos por su excepcional importancia son: Epilepsia traumática por compresión cerebral. Fractura del frontal en una niña. Fractura del cráneo en la región temporal. Otitis media supurada con fistula en la región mastoidea. Supuración de las células mastoideas por otitis media en un niño de catorce meses. Actinomicosis del maxilar inferior. Cáncer de la lengua. Linfadenoma voluminoso del cuello. Empiema crónico con fistula pleurítica de tres años de fecha. Osteitis tuberculosa supurada de las vértebras lumbares con trayecto fistuloso en la región inguinal. Osteitis tu-

berculosa de las 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> vértebras dorsales con trayectos fistulosos. Hernias inguinal y crural de difícil contención. Hernia inguinal extrangulada. Peritonitis crónica enquistada. Quiste multilocular del ovario. Fibromioma uterino voluminoso (2.600 gramos de peso). Cálculo vexical en un niño. Fistulas véxico vaginales. Cáncer del útero (gran alivio). Anquilosis deforme del codo por consolidación viciosa de una fractura, en dos niños. Tumor blanco en la articulación del carpo. Osteomielitis tuberculosa de la cresta iliaca. Coxalgiá supurada con trayectos fistulosos y fiebre héctica. Coxalgiá supurada. Osteitis tuberculosa del gran trocánter. Anquilosis coxo-femoral en ángulo recto. Voluminoso sarcoma del triángulo de Escarpa, englobando la arteria femoral. Osteomielitis infecciosa difusa del fémur. Pie varus-equino doble.

Además de las importantísimas operaciones citadas, y que han sido felizmente resueltas por el notabilísimo y modesto cirujano doctor Cano Quintanilla, con la ayuda poderosa y sabia de sus compañeros los reputados y distinguidos doctores señores Oejo y López Peredo, se han resuelto también por este último cinco partos distócicos que han exigido trabajos de gran importancia, lo mismo que en la clínica de dermatología, á cargo del señor Oejo, en la cual se han llevado á efecto operaciones importantísimas que honran, lo mismo que las demás, á los operadores.

Destácase entre los trabajos practicados en el hospital de San Rafael el de una anquilosis de la articulación coxo-femoral en un joven á quien le había sido amputada la parte inferior de la pierna derecha por un distinguido cirujano en su Centro quirúrgico, cuyo joven presentaba, á su entrada en el hospital, el muslo formando ángulo recto con el cuerpo, inutilizándole por tanto para todo trabajo por pequeño que fuera. A los dos meses y medio, salió dicho individuo del hospital con el muslo en posición natural y completamente curado de una fistula en la ingle derecha, á cuyo lado corresponde el muslo, cuya posición se varió con verdadera habilidad científica.

Los datos que dejamos expuestos son más que suficientes para demostrar cuán orgullosos debemos todos sentirnos al ver que en nuestro hospital se hallan médicos tan notables y escrupulosos en el terreno científico, como los señores Barbáchano, Cano Quintanilla, Oejo y Peredo; á todos los cuales debe gratitud especialísima Santander, no solo por el esmero y cuidado con que aplican sus grandes conocimientos en pró de la humanidad, sino por el constante estudio á que se dedican con verdadero entusiasmo por conseguir, como han conseguido, que el hospital de San Rafael de Santander, figure en primera línea entre los de España y muchos del extranjero.

## LA COMPAÑÍA INFANTIL

Por falta de espacio la mayor parte de los días, y por hacernos olvidar de este constante batallar en que nos hemos metido ahora los periódicos, no ha vuelto á hablar EL AVISO á sus lectores de la notabilísima compañía infantil que actúa en nuestro teatro en la presente temporada, y que ya, por arte y magia de su asombroso valimiento, ha abierto un nuevo abono en el cual ve lleno el coliseo.

Mas ya que haya podido relegarse este asunto por dar á otros preferencia, que si son más del día son en cambio menos gratos para nosotros y para nuestros lectores, digamos hoy que no habrá seguramente entre quienes concurren al teatro quien de exagerados nos tache, que lo que ha conseguido

do en unos pocos días la compañía infantil del Sr. Bosch, no lo logran aquí otras de artistas «grandes», anunciadas á son de bombo y platillos por la cantada fama de sus méritos.

Esos niños actores, esos diminutos cantantes que interpretan cada noche con la mayor seriedad, con el más admirable aplomo, obras de tan grandes dificultades como «Marina» y los «Madgyares», han cautivado por completo al público de Santander dominándole, fascinándole con su encantadora donosura en la escena; y es tanta, tanta la simpatía que inspiran, y tanto lo que gustan, que hace ya algunas noches el teatro está lleno, aunque se anuncien obras ya vistas á compañías buenas, y aunque sean días de esos en que ya era «costumbre» que estuviera el teatro desanimado y frío; en una palabra: los niños cómicos se han puesto de moda, y la gente ha acogido la moda con verdadera ansia de aprovecharse de ella.

Después de todo, la cosa no puede ser mas natural: la niñez es fuertemente simpática; esos niños, agradables por serlos y libres de toda antipatía y de cualquier género de censuras por su edad, tienen la suerte de ser en su mayoría naturalmente graciosos y de saber todos trabajar obras difíciles con una maravillosa perfección, de suerte que el movimiento de curiosidad por ver ese prodigio, notado en el público en los primeros días, se ha convertido en un movimiento imperioso, en una «necesidad» enjendrada por el desconocimiento de las casi incomprendibles dotes artísticas de los famosos muchachos.

Anoche, como las anteriores, hicieron las delicias del público, con la representación de «La Diva» y «Marina» y esta noche se representarán las zarzuelas en un acto «Las Zapatillas», «Chateau Margaux» y el apropósito cómico-lírico-fantástico de Perrin y Palacios con música de Nieto, titulado «Cuadros disolventes.»

## Don Tomás C. de Agüero y Góngora

En las primeras horas de la mañana de hoy, ha fallecido en esta ciudad el respetable señor D. Tomás C. de Agüero, padre de nuestro muy querido amigo particular el diputado provincial D. Tomás Agüero S. de Tagle.

La noticia, que ha circulado por todo Santander de boca en boca, causando profunda pena, porque era el finado persona de grandes simpatías, nos contrasta también á nosotros, que nos honrábamos con su amistad, y que conocíamos los méritos de honradez, ilustración y talento que le adornaban.

Don Tomás C. de Agüero, distinguido jurisconsulto, cuyo criterio, en materias de derecho, fué muchas veces consultado por notables letrados; tuvo en ésta, su tierra, una significación que pone de manifiesto su indiscutible valimiento; ya que nos sea preciso confesar, aunque lamentándolo, que no es este pueblo de los que primero reconocen y premian los méritos de sus hijos. Fué el señor Agüero Consejero provincial, y diputado á Cortes por el distrito de Villacarriedo, si bien por particulares consideraciones, hubo de despreciar el acta después de aprobado por la superioridad; y elegido concejal de este Excmo. Ayuntamiento fué, durante un bienio, Alcalde de Santander.

Hace ya bastantes años, los achaques de una cruel dolencia que padecía, postraronle en el lecho enfermo de gravedad, y sufrió una dolorosa operación que alivió por entonces su quebrantada salud, y hasta le permitió ocuparse de los asuntos de su despacho, pero desde entonces, y nos referimos á una larga fecha, no volvió á salir de su casa, donde ha muerto hoy rodeado de su amante familia, y después de fortalecer su alma con los auxilios de nuestra santa religión.

Sirva, pues, de consuelo á los que le lloran, á los cuales envía EL AVISO sincero pésame, que su muerte ha conmovido dolorosamente á este vecindario, que tributará un homenaje de cristiano respeto á su memoria, rezando por el alma de D. Tomás C. de Agüero y Góngora,

Un artículo de Rodrigo Soriano recientemente publicado, sobre motivos del estreno de Sellés, me trae á la memoria con amarguras de desilusión y frialdades de burla, un apunte que hice en cierto teatro; precisamente cuando con mayores entusiasmos y más risueñas «creencias» literarias gozaba yo de las producciones dramáticas; y cuando más que nunca pensaba en que hay en la creación un ser excepcional, mitad del género humano, que por su índole delicada, su imaginación casi siempre viva y soñadora, su corazón apasionado, y su facilidad de impresionarse tiene sobre la otra mitad el dominio que ejercen siempre, aún sin darse de ello cuenta, los seres superiores en el orden moral, sobre los que están á más bajo nivel en sentimientos, aficciones, deseos y tendencias.

Hace ya algunos años, no se cuantos, vi yo, en la población donde vivía, anunciado en carteles y periódicos, el *debut* de una compañía dramática de primer orden; lo mejor que andaba por aquel entonces en la escena española.

Rezaba el anuncio cierta obra magnífica, inspiradísima producción de un ingenio preclaro, honra, más aún, gloria, verdadera gloria de la república de las letras; una obra de D. Manuel Tamayo; y... no se si fué por esto ó porque aquel día lo era de fiesta para la ciudad, por acontecimientos que vinieron, pero ello fué que el teatro, al concluir el acto segundo, estaba lleno de bote en bote; no cabía una persona más; si vale la hipérbola en gracia de lo expresivo de la frase.

Lo más elegante, lo más culto, lo más distinguido y lo más hermoso también de la ciudad aquella en que yo estaba, lucía, en palcos y plateas, brillantes, flores, encajes, sedas y blondas; parecía la sala un concurso de bellezas y una exposición de elegancias y tocados: estaba espléndida.

De las butacas á los palcos jugaban, por hilos invisibles, corrientes eléctricas á manera de misteriosos telégrafos, cuyos manipuladores y receptores podían ser los gemelos de nacar y oro que se movían en habilísimas manos cubiertas de finos guantes; y el murmullo de las conversaciones de abajo, los discretos y galanterías de más arriba, y la impaciencia demostrada en los aplausos del público de las galerías altas, que pedía la conclusión del entreacto, formaban en junto un rumor vago y confuso, que, escuchado desde la puerta, hubiera semejado el de una gran colmena de la que estuviera próximo á escaparse un enjambre de moscas zumbadoras...

Al fin se alzó el telon para comenzar el acto último, y la actriz que de una manera maravillosa había caracterizado en los anteriores la delicada creación de Tamayo, tuvo que revelarse en él más comovida, más sentimental, más apasionada, más artista; pero tan bien lo supo hacer, tan magistralmente sintió y dijo, que hubo un momento en que pudo oírse su respiración anhelosa en los sollozos con que terminó una pausa, un *mutis* maravillosamente interpretada. ¡Tan silencioso quedó el teatro por la mágica manera de expresar afectos que aquella artista incomparable tuvo, y tan delicadamente sentida era la escena aquella que imaginó el autor!

Pero aquello fué un relámpago y los murmullos, aunque poco perceptibles, siguieron, y las conversaciones continuaron en casi todas las localidades monopolizadas por el lujo y la elegancia; conversaciones que yo me complazco en suponer distintas de la que llegó hasta mí desde un palco ocupado por varias bellezas; por no perder del todo las ilusiones respecto de aquel ser excepcional—que decía antes—apasionado por su corazón, delicado por su índole, sensible y propenso á impresionarse, por su imaginación, y superior, muy superior al resto de lo creado, por sus sentimientos en el orden moral.

Varias bellezas, repito, hablaban en un palco, cerca de otro en que yo medio oculto por el cortinaje rojo de la pieza anterior atendía impresionado á la escena; y con tan expresivos gestos apoyaba cada una de las elegantes interlocutoras sus dichos, que al fin hube yo también de distraerme, prestando el oído por una casi involuntaria indiscreción al diálogo que traían entre todas; diálogo que yo escuché al principio creyéndole comentario emocionante de lo que todos acabábamos de ver; mas no era así.

Aquellas bellezas delicadas, aquellas figuritas ideales que lucían cuellos de nieve entre nubes de seda y gasa, no se habían fijado en las preciosidades de la obra ni comentaban la maravillosa manera de sentir su papel de la famosa actriz; no miraban á la escena, sino á la sala; no venían á gozar,

del arte sino á lucir galas, prendidos y brillantes...; y digo esto, porque inclinándose unas hacia las otras, revistaban los tocados de las demás, señalando á las que traían un figurin pasado de moda, una flor mal puesta ó un adorno de mal gusto; y además, porque á poco de escucharlas yo, soltó una de ellas una carcajada, que á duras penas pudo acallar mordiendo el encage de su pañuelo, y dijo señalando á una jóven hermosa que ocupaba con otras una platea, y que se limpiaba sin rebozo lágrimas de franca y nobilísima emoción:

—Mirad, ehicas, mirad una *cursi* que viene al teatro y llora porque una cómica exagera un poco cuatro palabras de un escritor romántico; ¡lo que tiene el aficionarse á los versos y leer folletines! ji, ji, ji...

Y la corearon las otras, aunque conteniendo avergonzadas las expansiones de la «elegante»

No quise oír más; no quise, y para consolarme, miré, al público «sano», como dice Rodrigo Soriano un su artículo; al público de las galerías altas, que oía y miraba con atención casi religiosa, sumido en silencio sepulcral, las magníficas escenas de la obra de Tamayo.

J. DE C.

## CRÓNICA

Se ha publicado por la Alcaldía un bando recomendando al vecindario la vacuna, la cual se llevará á cabo en los días 20, 21, 22 y 23 del actual en los centros siguientes.

### Distritos

**Constitución y Aduana.**—Escuela pública de niños, Compañía, 5.

**Libertad.**—Laboratorio químico, Velas 2 (casa de los jardines).

**Instituto.**—Instituto de Carbajal, calle de San José.

**Consolación.**—Escuela pública de niños del Reganche.

**Catedral.**—Tienda Asilo, Maliaño.

**Peñaherbosa.**—Escuela pública de niños, Peñaherbosa.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda D. Narciso Ribot.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden disponiendo que á los reclutas del último reemplazo comprendidos en la regla 10 del artículo 87, es decir, que hubiesen incoado expediente solicitando la excepcion por tener hermano sirviendo en activo, se les conceda licencia trimestral para sus casas, en cuyo tiempo deberán justificar plenamente la excepcion alegada.

Dicen de Bilbao que entre los señores Acha y Marzoa, directores de *El Porvenir Vasco* de *El Diario de Bilbao* respectivamente, surgió anoche en el muelle del Arenal una desagradable cuestion, á consecuencia de la cual el señor Marzoa recibió algunas heridas en la frente y resultó con la fractura de la clavícula izquierda.

Mercancías llegadas hoy por el ferrocarril del Norte.

438 bultos de harina, á la consignación de García; 327 id. id. á H. Illera; 109 idem id. á Obeso; 109 id. id. á Martillo; 436 idem y 164 id. salvado á S. Illera; 80 id. paja á Valle; 2 id. carbon al ferrocarril Cantábrico; 2 id. jamones á Casto; uno id. vino á Fontecha; 3 id. id. á Blanchard; uno idem id. á Noriega; 69 id. id. á Martínez 369 id. id. á Gutierrez; 131 id. id. á Vial.

Para el acto de alistamiento que tendrá lugar el día 32 del actual se citan, por el Ayuntamiento de Santoña á los mozos Leon Arturo Ricardo Gonzalez; Emilio Acisclo Nuñez Gamarra; y Lorenzo Manuel Felix Villalon; por el Ayuntamiento de Comillas á los mozos Angel Martinez Rivas y Francisco Antonio Arranz; por el de Piélagos, los mozos Ignacio Fraile Peña y Guillermo Pintado Teran; por el de Villaescusa al mozo Isidoro Pinelas.

### De minas

Don Manuel Llata Rosillo, ha solicitado el registro de 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «La Carolina», en sitio de Igollo, Ayuntamiento de Camargo.

\*\*

Don Arturo Isla, ha solicitado el de 12 de mineral de hierro, con el nombre de «Triple Alianza», en término del Ayuntamiento de Emedio.

Por antigua disposicion expresa del finado, que su respetable familia ha hecho conocer á la Alcaldía, el Ayuntamiento no tributará al cadáver de D. Tomás Agüero y Gongora, los honores oficiales que le correspondía como ex-alcaldé de Santander.

El Juzgado de instruccion de Bilbao ha mandado exhortos á Santander y otros puntos, interesando la busca y captura del escribiente de la fiscalía de esta Audiencia provincial, que hace pocos días desapareció de aquella villa, haciendo antes desaparecer un proceso.

En nuestro número de ayer, al dar cuenta de la boda de la distinguida señorita de Pedraja, apareció Teresa en vez de Irene; error de caja que pasó inadvertido para el corrector de pruebas, y que queremos hoy subsanar.

En el tren correo de ayer, salió para París, desde irá á Alemania, Bélgica é Italia, el conocido comerciante D. Juan Correa, dueño de *El Edem*, que va á recorrer los grandes centros industriales del extranjero con objeto de adquirir novedades en objetos de adorno y demás artículos para su elegante establecimiento.

Como anunciamos, hoy marcharon á Cuba, en el «Reina Cristina», el Sr. Dolz y el señor Giberga, á quienes despidieron numerosos amigos.

Se ha autorizado al Sr. Vicepresidente de la Comision provincial para proveer de todo lo necesario á los presos del correccional de Torrelvega invadidos por la viruela.

Ha sido aprobada la cuenta de estancias devengadas durante el 2.º trimestre del actual ejercicio, por los dementes pobres de esta provincia; en el Manicomio de Valladolid, importante 4018 pesetas 75 céntimos.

Según participa el jefe del correccional de Torrelavega, han sido revacunados todos los presos que se hallan en dicho establecimiento.

La Comandancia de Marina de este puerto hace saber que el capitán del vapor alemán «Sbehebonh» ha manifestado que en la latitud N. 31°11, longitud O. 11°00 de Grenvich, encontró el 2 del actual abandonado al vapor inglés «Dnimofud», matrícula de Liverpool, situación 108 millas de Oporto,

En la mañana del 18 fueron detenidos en una casa de tablas que se halla á la boca del túnel de las Muñecas, perteneciente al pueblo de Otañes, los individuos José Rodríguez y Adrián Fernández, jornaleros de la vía en construcción de Castro Urdiales á Traslaviña, como presuntos autores del robo de dos ovejas en la noche del 16, de una cabaña, en dicho pueblo.

Se ha acordado comprar un baño de zinc para que sean lavados en él los presos del correccional de Torrelavega, que se hallan en el periodo de curación de la viruela.

## TELEGRAMAS

### Ei Mensaje de Romero

Madrid 20—10 m.

El Sr. Romero Robledo irá á palacio en la presente semana para hacer entrega á la Regente del mensaje que la dirige la fraccion romerista.

### Disgusto

El Gobierno se halla muy disgustado ante la actitud de los romeristas.

### De acuerdo

Dicen los amigos del Sr. Romero Robledo y el duque de Tetuan, que estos personajes llegaron á un acuerdo en la conferencia que celebraron ayer.

Como se dijo que ambos se manifestaban disconformes, se añadía por los amigos de aquéllos que esto lo decían sus enemigos políticos.

### El Gobierno y los romeristas

Madrid 20—11 m.

Se dice que en una conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta y Mo-

ret, el jefe del Gobierno comisionó al ministro de Ultramar para que se avistara con el Sr. Romero Robledo y le manifestara las molestias que resultaban para el Gobierno de algunos conceptos expuestos en el manifiesto romerista.

El Sr. Moret cumplió el encargo y visitó sin pérdida de tiempo al Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de Ultramar expuso sus quejas y ofreció al Sr. Romero Robledo que el Gobierno le prometía 36 actas de diputados para sus amigos.

El Sr. Romero Robledo rechazó energicamente este ofrecimiento.

Expuso que sus amigos contaban con méritos propios para la lucha y que rechazaban estas benevolencias como un escarnio.

El Sr. Moret insistió en el ofrecimiento, añadiendo que el Gobierno reconocía que los romeristas tenían fuerzas propias y que representaban una tendencia política dentro de la monarquía.

Nuevamente rechazó el Sr. Romero los ofrecimientos del Gobierno.

Después el Sr. Moret le manifestó lo peligroso que era la actitud de los romeristas en la cuestion de Cuba.

Algunas cosas más debieron de decirse toda vez que ambos contendientes salieron muy disgustados.

Esta entrevista ha sido muy comentada y se habla mucho de ella en los círculos políticos.

### El manifiesto romerista

Madrid 20—11,30 m.

Es asegura que el Sr. Romero Robledo ha enviado al Sr. Castellanos el mensaje que ha de dirigir á la Reina, por si quieren firmarlo los elementos que siguen al señor duque de Tetuán.

### Las Cortes

Definitivamente el 1.º de Febrero se publicará el decreto de disolucion de las Cortes.

### ULTIMA HORA

#### Gavira herido

Madrid 20—2 t.

Al salir esta mañana el diestro Gavira, acompañado de varios amigos, de la taberna llamada del «Montanés», sita en la calle de la Visitación, comenzó á disputar acaloradamente con uno de sus acompañantes, produciéndose algún alboroto.

Con el fin de evitar el escándalo, intervino uno de los inspectores de orden

público, quien les amonestó para que callasen y prosiguieran su camino.

Lejos de hacer caso de las amonestaciones de la autoridad, los acompañantes de Gavira, armados de revólver, trataron de acometer al inspector, á quien amenazaron.

El jefe de vigilancia entonces sacó el suyo, é hizo dos disparos, hiriendo gravemente al Gavira de dos balazos.

El diestro fué conducido á la Casa de socorro de la calle de Júcar, donde continúa, á la hora que telegrafio, en mal estado.

### El Gabinete insular.—Consejo. Tranquilidad.—Sin interés.

Madrid 20—3 t.

El *Heraldo* acaba de recibir un telegrama de Cuba dando cuenta de haber celebrado Consejo el Gabinete insular.

Trataron los ministros acerca de lo que había de hacerse con los Ayuntamientos.

Respecto al de la Habana, se resolvió acerca de los concejales que cumplieron en el periodo de elecciones, los cuales no serán sustituidos hasta las próximas elecciones.

Govín ha dado la fórmula legal para que puedan seguir desempeñando sus cargos.

En la Habana reina tranquilidad. Las noticias que se reciben de la guerra carecen de interés.

### Consejo de ministros

Madrid 20—4 t.

Se ha celebrado esta mañana el Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

Se firmó un crédito de 500.000 pesetas para socorrer á los pueblos que han sufrido pérdidas en las últimas inundaciones de Barcelona, Valencia y Alicante.

El Sr. Sagasta, en su acostumbrado discurso, se manifestó optimista acerca del curso de la guerra de Cuba.

El ministro de Estado leyó algunos telegramas de nuestro cónsul en Nueva York, Sr. Dupuy de Lome, en extremo satisfactorios.

RODRIGO.

## COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Deuda 4 por 100 interior E 64'45

Id Aduanas 97'45

Santander 20 de Enero de 1898.—El corredor de turno,

Julio Cortiguera.

# ACEITE DE OLIVA PURIFICADO

DE LA FABRICA LA EXCLUSIVA DE LOS SEÑORES

## CORTIGUERA, MIRONES Y COMP.ª

Unica en Europa que purifica los Aceites de Oliva sin recurrir á productos químicos.

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS



### RICARDO URDIALES

Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones.

VISITAD CON PREFERENCIA MI ESTABLECIMIENTO San Francisco 29. (Frente á la Iglesia)

12

### GABINETE

Se alquila uno muy espacioso con asistencia ó sin ella.

Martillo. 6, tercero, informarán.

### D'HERS Professeur de Langues

SAN FRANCISCO, 22, 1.º IZQDA.

Enseignement pratique.

Merced á un método especial, mis alumno leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

8

SANTANDER

Imp. y Litografía de Telesforo Martinez. 1898.

**LINEA DE VAPORES 'SERRA'**  
y  
**Compañía de Navegacion La Flecha**

Servicio semanal de vapores-correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA  
GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO,  
ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO  
Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles

PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,  
Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de  
Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, se  
rán despachados como siguen admitiendo car-  
ga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Nuevitas,  
Santiago de Cuba y Cienfuegos

GUIDO el 19 de Enero.

Consignatario en Santander, don Francisco  
Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Mue-  
lle, número 18 Teléfono, 37.

**CAFÉ OCCIDENTE**

Servicio á la carta.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS

198

**EL CUARTELILLO**

RESTAURANT

DE

ANGEL DELGADO MORAL

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.

Se admiten encargos para bodas y bautizos  
Cubiertos desde 1'50 pesetas á 2 pesetas en  
adelante. 198

**DROGUERÍA GENERAL**

**PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A**

COMPAÑÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

**EL TOISON** San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **Novedades de París** para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **Ultimos Modelos.** Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia.

VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑIA

**RETRATOS** Se hacen **AMPLIACIONES** del tamaño natural desde **30 PESETAS** en adelante. **FORT & C<sup>ie</sup> London.** Se reciben encargos en la Administracion de **EL AVISO.**

**PEDRO DOMECCO**

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

**CONAG FINE CHAMPAGNE**

MARCAS una, dos y tres cepas y extra.

Pedid **CONAG DOMECCO**

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants.—Agente depositario en Santander: **D. Federico del Río Pérez,** Lope de Vega, 7, 2.º

**CORREA** SAN FRANCISCO, 11

**GRANDES NOVEDADES**

EN ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

CAMISERIA ESPECIAL, GUANTES, GÉNEROS DE PUNTO, CORBATAS, PERFUMERIA

**SANTA ANA**

FÁBRICA METALÚRGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, laminado y estañado por electrolisis. Muebles metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER

Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo  
13

**LA METALICA**

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

**N. CERBELLO**

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER

13



**LA PAZ**  
AGENCIA FUNERARIA

DE LA

**VIUDA DE OTEIZA**

9. VELASCO, 9

TELÉFONO 274

Entierros desde los más modestos y humildes hasta los de más lujo y pompa.

Esta casa es la más barata en sus servicios por correr ella sola, sin intervencion de ninguna otra, con féretros, coches, coronas y cuanto al caso sea necesario, pues posee grandes talleres para la confección de toda clase de ataúdes.

Servicio permanente

VELASCO, 9, PRAL.

COCHERAS:

Calderon, 31 y General Espartero, 12.

NOTA. Esta casa no tiene sucursales ni agentes corredores, y no acude á ningún domicilio si no es llamada directamente.

13

**LOS CLIENTES DE ESTA CASA**

**DETALLE Y PRECIOS**

DE LOS ARTICULOS QUE SE EXPENDEN EN EL GRAN ESTABLECIMIENTO SUCURSAL

— DE LA CASA —  
**ABRAHAM OTERO**  
— DE SANTANDER —

San Francisco, núm. 1.—Teléfono 330.

**VINOS FINOS DE MESA**  
— TINTOS Y BLANCOS —  
Marcas propiedad de la casa desde 1889.  
Precio: 0'45 á 5 pesetas botella.

**VINOS GENEROSOS**  
Todas clases, de 1'50 á 25 pesetas botella.

**VINOS CHAMPAGNES**  
De primeras marcas, 6 á 15 pesetas botella.

**CERVEZAS Y SIDRAS**  
De primeras marcas, 1'50 á 2 pesetas botella.

**LICORES FINOS**  
— COGNACS, AGUARDIENTES Y RONÉS —  
Todas las clases, 2 á 15 pesetas botella.

**CONSERVAS** extranjeras de carnes y pescados, varios precios.

**GALLETAS** inglesas y españolas, precios según clase y peso de lata.

**DULCES** de la Habana y del país clases superiores, varios precios.

**NOVEDADES** sin fin para regalos de boda y otros, varios precios.

**VINOS FINOS**

— DE —

**EXPORTACION**

**ABRAHAM OTERO**

Sucursal: San Francisco, número 1. Almacenes: Finca «La Castellana.» BOO

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación. UNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos. EXPORTACION de vinos á todos los países del mundo. Sin ser encabezados. VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas. DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa

SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia á Santander.

Los pedidos se sirven en el día.

Servicio á la carta en el Establecimiento y á domicilio en la capital.—Hay teléfono.

**EL AVISO**  
DIARIO DE LA TARDE

**PUNTOS DE VENTA (POR AHORA)**

Estando, Capitanía del Puerto.  
— Correo calle de Cervantes.  
— de Abad, calle de las Naos.  
Kiosco de la Plazuela de Pombo.

**DROGUERIA AL POR MAYOR**

**GALVO, PLAZA Y CA**  
15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas mineales, Artículos industriales, Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Pefumería fina. Unico depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO  
**SE HACEN ESQUELAS DE DEFUNCION**



EN ESTE ESTABLECIMIENTO

SE HACEN ESQUELAS DE DEFUNCION

BONITOS REGALOS A TODOS

CASA DE CONFIANZA  
UNICA  
EN SU CLASE